

**INFORME DE COMISARIO**

Ernesto Máximo Vargas Cañar, portador de la cédula de identidad No.1102393962, en calidad de COMISARIO contratado por AGRANCO DEL ECUADOR S.A. con RUC 0992587385001, presenta el siguiente informe para la Junta General de Accionistas:

Los Estados Financieros al 31/12/2012 cumplen con los parámetros y principios de contabilidad generalmente aceptados; cuentan con mayores y auxiliares respectivos, y tienen proyección para cumplir con lo requerido por las NIIF.

El Balance general a diciembre del 2012 cuenta con un total de activo de \$11.702; un total de pasivo corriente por \$4.952,80, y la utilidad del ejercicio por \$5.949,20. La compañía tiene capacidad para pagar las obligaciones de corto plazo, en vista de que, las obligaciones de corto plazo representan el 51% del activo.

El Estado de Pérdidas y Ganancias para el mismo año, refleja ingresos por \$111.066,25, que corresponden a solo tres meses operativos de la Cia. Sus costos y gastos suman \$101.976,57, cuya diferencia genera una utilidad operativa de \$9.089,68. Esto se debe al poco tiempo de operatividad de la Cia. y el alto costo para ingresar los productos al mercado.

Estos rubros arrojan obligaciones por \$1.777.03 de impuesto a la renta, y \$1.363,45 por participación de trabajadores.

Así todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente



CON. ERNESTO M. VARGAS CAÑAR